

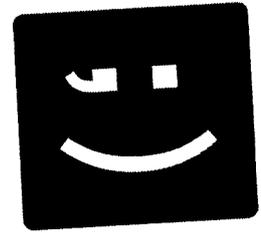
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de mayo de 2018.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular en la Comunidad Valenciana ha iniciado una campaña pública para denunciar los posibles casos de adoctrinamiento que pudieran darse en los colegios públicos valencianos. Esta campaña, más propia de los regímenes totalitarios, entra a impugnar el artículo 20.1 apartado c) de la Constitución Española referente a la libertad de cátedra.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

« ¿Está el gobierno en condiciones de afirmar que no se cumple el artículo 20.1 apartado c) de la Constitución Española?

¿Se plantea el gobierno actuar para proteger el citado artículo en los casos que fuese necesario?»